

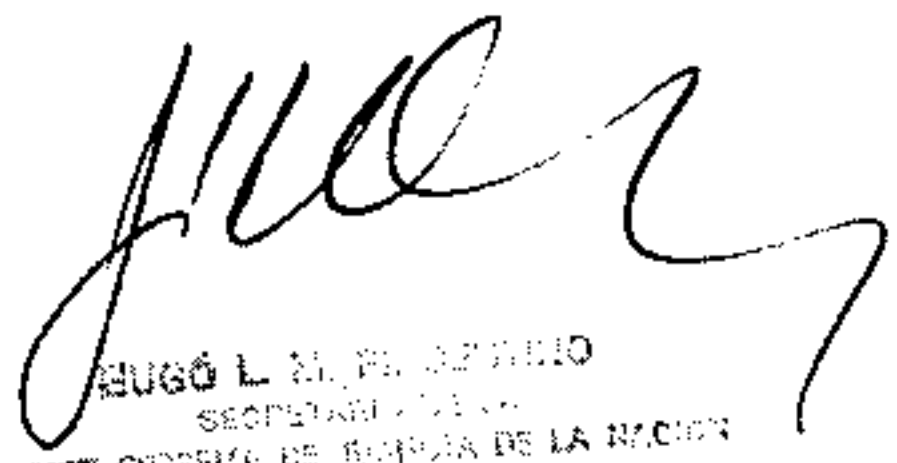
RESOLUCION
N° 90 /95

EXPEDIENTE N° 2102/95
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.129

Buenos Aires, 6 de febrero de 1995.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Buenos Aires/Río Grande) y anticipo de viáticos por el término de dos (2) días, formulado en estas actuaciones por la señora Perito Tasador Oficial Arquitecta Nora J. Marcón, con motivo de tener que trasladarse a la ciudad de Río Grande (Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur) con el objeto de practicar la tasación del inmueble de la calle Libertad 731 de dicha ciudad, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítase el presente expediente a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-


EUGENIO M. P. FERRERO
SECRETARIO GENERAL
COMITE SUPLENTE DE ADMINISTRACION DE LA NACION